

NOTA COMPLEMENTARIA SOBRE EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES para la obtención de los certificados de aptitud de auditores de seguridad viaria de la Red de Carreteras del Estado:

Debido al retraso de la publicación en el BOE de la convocatoria oficial con la Resolución de 10 de abril de 2015, de la Dirección General de Carreteras por la que se convocan pruebas para la obtención de los certificados de aptitud de auditores de seguridad viaria de la Red de Carreteras del Estado:

- Se prorroga el plazo para la presentación de solicitudes hasta el 14 de mayo de 2015.
- Una vez presentadas dichas solicitudes en la forma que especifica la convocatoria se solicita el envío por email de una copia de la solicitud y del documento de pago a sgmoreno@fomento.es.

LA UNIDAD DE SEGURIDAD VIAL